

ACTA 149-2022
Sesión Extraordinaria 029

Acta número ciento cuarenta y nueve correspondiente a la sesión extraordinaria número veintinueve celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE),

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Tatiana Matamoros Corrales

También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Gerardo Venegas Fernández (PNG) y Ernesto Álvarez León (PNG).

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: Atención a la Administración Municipal y al Departamento de Desarrollo Social a fin de que nos dé a conocer todo el programa de empleo e intermediación de empleo, evidenciar todo el esfuerzo que se hace con referencia a este tema, formación, acompañamiento, asesoría, entrevista, inclusión laboral para personas con discapacidad, entre otros.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con seis minutos.

1 **PUNTO ÚNICO: Atención a la Administración Municipal y al Departamento de Desarrollo Social**
2 **a fin de que nos dé a conocer todo el programa de empleo e intermediación de empleo, evidenciar**
3 **todo el esfuerzo que se hace con referencia a este tema, formación, acompañamiento, asesoría,**
4 **entrevista, inclusión laboral para personas con discapacidad, entre otros.**

5
6 El Presidente Municipal le cede la palabra al personal de la administración del departamento de
7 Desarrollo Económico y Social para que inicien su exposición.

8
9 Antes de continuar, se realiza la sustitución del síndico Gerardo Venegas Fernández por la síndica Jessica
10 López Paniagua.

11
12 Se procede con la presentación.

13



Municipalidad de Escazú

Proceso Desarrollo Social

Presentación Programa de Empleo



14

15

16 La señora Claudia Jirón, jefa del Departamento Desarrollo Económico y Social saluda cordialmente, da
17 las gracias por el espacio, la invitación y por permitirles poder exponer un tema importante, que la
18 Municipalidad de Escazú está ejecutando y es que es de suma importancia para la comunidad poder
19 presentar los servicios que están enmarcados específicamente en el tema de empleo.

20



1
2

3 La señora Claudia Jirón explica que; es importante enmarcar el tema de desempleo específicamente
4 como una necesidad, ha sido una de las áreas que ha tenido un enfoque fuerte a nivel de la gestión
5 municipal; dice que saben que la empleabilidad a nivel nacional y mundial, pero en este caso a nivel
6 cantonal, ha tenido un impacto fuerte y durante la pandemia, post y previo a la misma, ya existía un
7 historial importante de desempleo. Las informaciones bases que poseen en relación con este tema son
8 los estudios que realizó Flaxón en Escazú en el año 2019, donde el cantón ya se encontraba en un 17%
9 de desempleo en las comunidades vulnerables que en ese momento se estudiaron. Durante y post
10 pandemia poseen un mapa diferente de información sobre el desempleo y hasta el momento se han ido
11 ajustando, pero no se ha terminado de ajustar. Por lo anterior, se ha generado mayores esfuerzos sobre
12 lo que necesita el cantón en temas de empleo y es por ello que van a explicar las acciones que han
13 desarrollado y el enfoque que la Municipalidad tiene. Comenta que; la Municipalidad ha generado un
14 enfoque integral en tema de empleabilidad, ya que el empleo es un tema de dignidad humana. El
15 Municipio lo enfoca a un tema de derecho humano, dignidad y crecimiento personal. El área de
16 desarrollo social ha generado un enfoque inicialmente con los 4 servicios que se muestran en la
17 presentación y dentro de ellos hay acciones específicas y de reforzamiento por cada servicio. El servicio
18 de intermediación de empleo es uno de los antiguos que posee la Municipalidad y que en su momento
19 se conoció como Bolsa de Empleo, la cual consistía en ser parte de la base de datos, hasta que las
20 empresas contactaban a la Municipalidad indicando las necesidades que tenían para emplear. Hoy en
21 día, el municipio no tiene una bolsa de empleo, sino un área de intermediación, que recoge toda la
22 información, pero existe una conexión entre empresas con personas interesadas en emplearse. La
23 Municipalidad cuenta con una plataforma digital, que les permite mantenerse conectados con las
24 empresas, con las personas que buscan empleo y ellos tienen el dato concreto de cuales empresas están
25 entrando a buscar personas. Este procedimiento coloca a la Municipalidad un paso adelante en el tema

1 de acciones modernas en temas de empleo, ya que muchos municipios aun usan el método de llenar
2 boletas y guardan la información en bases de datos. Menciona que, otras de acciones son las ferias de
3 empleo y unas de las características que han tenido es que las empresas están interesadas en participar
4 en dichas ferias. Incluso en tiempos de pandemia el municipio fue uno de los sitios con mayores
5 empresas interesadas en participar en las ferias de empleo. Dice que; durante la pandemia, no se
6 suspendieron las ferias de empleo, las mismas se realizaban de forma virtual y tuvieron un ingreso de
7 entre 4000 a 6000 personas y pudieron filtrar esa cantidad de personas que realizaban búsqueda y
8 también las empresas que hacían contacto. Indica que; también tienen el servicio de pasantías laborales
9 y que cuando se les exponga se les va a explicar el por qué esta acción deja de ser una opción tradicional
10 para convertirse en una acción integral, de cómo las personas del cantón pueden formarse, capacitarse y
11 emplearse en perfiles más calificados. Y explica que, el tema de emprendimientos y generación de
12 negocios ha sido un programa donde aproximadamente por año tienen un ingreso mayor a 250 personas,
13 en procesos de capacitación para el emprendimiento y acciones de generación de negocios.
14 Posteriormente, la señora Jirón, le cede la palabra a la funcionaria Andrea Vargas para que exponga el
15 tema de intermediación de empleo.

16
17 La señora Andrea Vargas comenta que; ella explicará cómo se divide el tema de intermediación de
18 empleo que ahora es sitio web y la inclusión laboral de personas con discapacidad.
19





The infographic features a central title 'Sitio WEB Municipal de Empleo' with the URL <https://www.escazu.go.cr/empleo/>. Below the title is a dark blue button labeled 'BENEFICIOS EMPRESAS'. Five colored boxes with icons describe the services: 'RECLUTAR OFERENTES RESIDENTES DE ESCAZÚ.' (orange), 'REVISIÓN DE CURRÍCULUM VITAE.' (orange), 'PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS DE EMPLEO.' (red), 'ACCESO RÁPIDO Y ÁGIL 24/7.' (teal), and 'SERVICIO MUNICIPAL GRATUITO.' (blue). The Escazú coat of arms is in the top right. The text 'Registros al 30 junio 2022' is at the bottom right.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

La funcionaria Andrea Vargas comenta que; el trabajo antes era imperativo, se invertía mucho tiempo digitalizando los formularios que ingresaban y las empresas cuando solicitaban la información había que tener una capacidad de respuesta rápida y la base de datos tenía que estar actualizada, pero gracias a la adquisición que realizó la Municipalidad y que entró en vigencia este año, el proceso es más ágil, 24/7 y los oferentes han aumentado, ya que no solo para puestos operativos, sino también profesionales, bilingües y demás. Las personas que buscan puestos operativos se están actualizando y ya usan la tecnología como una herramienta. Las empresas pueden publicar sus anuncios y buscar el personal que necesitan y los oferentes pueden saber si han visto sus perfiles y ésta es una gran ventaja y beneficio que ofrece el sitio web. La funcionaria dice que; una de sus funciones es aprobar los usuarios que deben de ser del cantón, pero las empresas si pueden ser de otros lugares. Se cuenta con alrededor de 90 empresas y unas 300 personas. Posteriormente cede la palabra a la funcionaria Julia Araya para que explique el tema de inclusión laboral.

Sitio WEB Municipal de Empleo

<https://www.escazu.go.cr/empleo/>



BENEFICIOS PERSONAS



ESTADO ▶ Se podrá revisar el estado actual de las solicitudes de empleo enviadas a las empresas.

1
2

Inclusión laboral de personas con discapacidad



Facilitación laboral:

6 pasantías	4 contrataciones	Reconocimiento empresas inclusivas	Habilidades socioemocionales para el empleo
<ul style="list-style-type: none">• Taco Bell• Quality Hotel San José.• Municipalidad de Escazú.• Country Club.	<ul style="list-style-type: none">• Walmart.• Taco Bell.• I.N.S.• Country Club.• 4 PcD tomadas en cuenta para puestos vacantes.	<ul style="list-style-type: none">• Walmart.• Taco Bell.• Quality Hotel San José.• Country Club.• 11 empresas participantes.	<ul style="list-style-type: none">• 17 personas con discapacidad participante.• Revisión de CV.• Simulación de entrevista grupal.• Herramientas búsqueda efectiva de empleo.

3
4

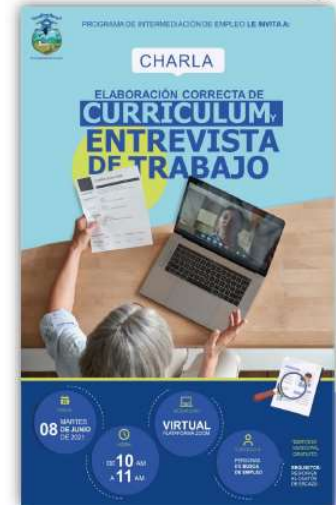
1 La funcionaria Julia Araya comenta que; el tema de inclusión laboral ha sido un reto importante para la
2 Municipalidad, todo el tema de inclusión he ir posicionando la visión de personas con discapacidad,
3 desde un tema de derechos humanos y solo integrarlos en ciertos espacios, sino que sean parte de toda
4 la sociedad y el empleo no debe de ser una excepción, ya que el mismo no es solo una fuente de ingresos
5 también es dignidad y es por eso que para el Municipio es un compromiso y desde hace varios años, han
6 capacitado empresas en que las personas con discapacidad tienen derecho a la oportunidad laboral, de
7 tener un salario y sentirse parte de la sociedad. Dice que; muchas empresas están de lado de la
8 Municipalidad y creen en el tema y por eso dan pasantías a personas con discapacidad e incluso en el
9 Municipio estuvo realizando una pasantía una persona con discapacidad y terminando la misma, una
10 empresa lo contrató. La funcionaria también comenta que; es importante mencionar que las personas
11 que asisten a un proceso de selección, eso lo consideran como aprendizaje, ya que la persona adquiere
12 conocimientos. Además, explica que; el Municipio brindó un reconocimiento a las empresas inclusivas.
13 Posteriormente muestra una imagen de las personas que integran el programa de inclusión laboral
14 realizando su pasantía y le cede la palabra a la funcionaria Andrea Vargas.
15



Acciones complementarias del servicio de Intermediación de Empleo



1. Simulación de entrevistas.
2. Revisión de curriculum vitae (CV).
3. Referencias de CV a empresas.
4. Publicación de plazas vacantes del sitio web en redes sociales.
5. Aprobación de usuarios: Candidatos/as y Empresas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

La funcionaria Andrea Vargas indica que; como parte de las acciones complementarias, ellos trabajan con la red de responsabilidad social empresarial y dentro del plan de trabajo siempre se plantean cuáles son las necesidades de la comunidad y una de ellas es colaborar con los temas de currículos; antes se realizaban charlas, pero se vio la necesidad de que las personas aplicaran esos conocimientos y la propuesta fue realzar una simulación de entrevistas y la primera oportunidad que se tuvo fue con el Hotel Marriot, se realizó grupal y fue muy provechoso porque las personas realizaban sus consultas y aprendieron mucho del tema, después se pasó a entrevista individual y quien los ayudó fue el Hotel Real Intercontinental; fueron 9 personas quienes enviaron el currículo para participar y de esas, 4 fueron contratadas, no estaba dentro de los planes que fueran contratados pero fue una experiencia. Ella explica que; en el departamento se les da una orientación a las personas que lo requieren para realizar un curriculum y gracias a esta acción las personas han tenido la oportunidad de aplicar a trabajos y los han contratado. Comenta que; para darle impulso a la página se realiza una publicación general de puestos y la empresa que los requiere y cada vez que se ejecuta la acción, la página se llena de personas que están interesados en aplicar.

Ferias de empleo

Presencial



Virtual





1
2
3
4
5
6
7
8

La funcionaria Andrea Vargas comenta que; en referencia a las ferias de empleo planean realizar una presencial tentativamente en el mes de octubre, ésta sería la primera presencial después de la pandemia; durante la pandemia se realizaban virtuales y lo que se hacía era recolectar los currículos por correo electrónico y los resultados fueron muy efectivos. Posteriormente muestra datos generales que recolectaron cuando realizaban las ferias de empleo.

Ferias de empleo



Ferias	Modalidad	N° participantes /CV recibidos	N° Empresas	N° puestos	N° empresas para FB live
I 2020	Presencial	1620	15	188	NA
II 2020	Virtual	8140	16	145	7
I 2021	Virtual	10727	18	121	5
II 2021	Virtual	12153	22	160	7
Novex	Presencial-Virtual	407	1	50	NA
I 2022	Virtual	846	19	183	3
Hotel Real Intercontinental	Virtual	17	1	10	NA
		33910	92	857	

1
2

Pasantías laborales



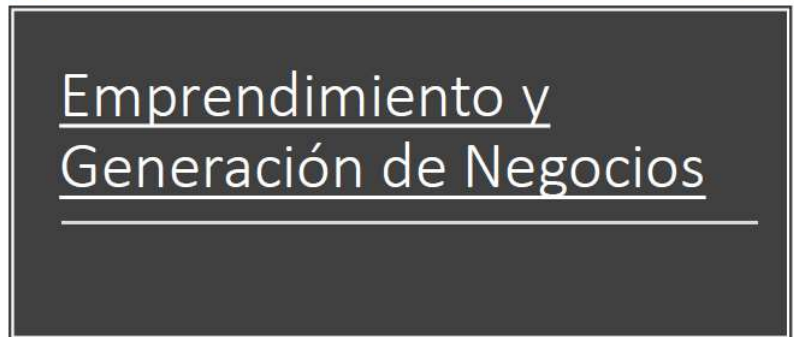
- Invitaciones e inscripciones de empresas de la Red.
- Invitaciones personas egresadas CMFE.
- Inscripciones.
- Bases de datos.
- Proceso de ingreso a la empresa: póliza, carta de compromiso, CV, atestados, copia ID, expediente.
- 2 Evaluaciones.
- Seguimiento para empleo.

Pasantías	Contrataciones	Año
9	5	2018
20	9	2019
9	4	2020
13	6	2021
51	24	



3
4

1 La funcionaria Andrea Vargas comenta que; las pasantías fueron un programa muy exitoso y ahora
2 maneja la UTN (Universidad Técnica Nacional). La respuesta de las empresas con este programa ha sido
3 excelente, ya que son personas egresadas del Centro de Formación y los mismos salen muy capacitados.
4 Dice que; también realizaban mediciones de desempeño, porque no es solo trasladar los currículos, sino
5 se da un seguimiento y evalúan a las personas, responsabilidad, puntualidad, iniciativa y como resultado
6 la mitad de los estudiantes de pasantías eran contratados y con esto quiere decir que existe calidad de
7 cursos, estudiantes y trabajadores. Posteriormente cede la palabra a la funcionaria Julia Araya.
8



9
10 La funcionaria Julia Araya comenta que; seguirán con el tema de emprendimiento y generación de
11 negocios. Dice que; ellos se centran en dos grandes bases que son la: capacitación y formación del
12 emprendimiento y el acompañamiento para temas de la comercialización. Para la Municipalidad es
13 fundamental invertir en la formación de las personas emprendedoras y esto porque ellos necesitan las
14 herramientas para poder competir en el mundo de negocios, el cual es muy amplio. Ideas de negocios
15 hay muchas, pero el tema es como llevar el negocio, lograr que se fortalezca y mantenerlo a lo largo del
16 tiempo. Por este motivo, se ha ido buscando como tener contrataciones con empresas e instituciones que
17 estén posicionadas a nivel nacional, con conocimientos en temas de emprendimiento para que ellas
18 puedan capacitar a las personas emprendedoras del cantón y les den bases y respaldos con certificados.
19 Comenta que; el tema de emprendimiento está en constante cambio y es por ello que es importante tener
20 actualizado el tema, por ejemplo: la Municipalidad ofrece programas modulares y cursos libres que son
21 complementarios y en acompañamiento con las empresas que brindan las capacitaciones están revisando
22 programas y actualizando temas.

Emprendimiento y Generación de Negocios



1
2

3 La funcionaria Julia Araya explica que; para la Municipalidad es uno de los grandes retos, cómo formar
4 y capacitar desde lo más actualizado y lo que les sirve más a las personas para presentar de la mejor
5 manera sus productos o servicios y así se den a conocer. El segundo punto es el tema de la
6 comercialización, en el cual se va formando, se dan herramientas, la Municipalidad da posibilidades,
7 pero también los vincula con espacios para la comercialización y la idea es que después sigan
8 comercializando en otras partes. Brinda la palabra a la funcionaria Andrea Vargas.

9

10 La funcionaria Andrea Vargas comenta que; con los planes de estudio vienen a reforzar los temas de
11 mercadeo, ventas, como sacar costos y demás; también con la última contratación han reforzado los
12 conocimientos de personas que no sabían utilizar una computadora y además indica que; con la empresa
13 que está adjudicada tiene un enfoque de género, el cuál es importante para las mujeres, ya que les ayuda
14 a valorarse e indicarles que pueden desarrollar un negocio.

15

Acciones complementarias en fortalecimiento económico y apoyo a emprendimientos



- Evento Networking.
- Espacios de exposición en Miércoles de Hortalizas.
- Cursos libres.



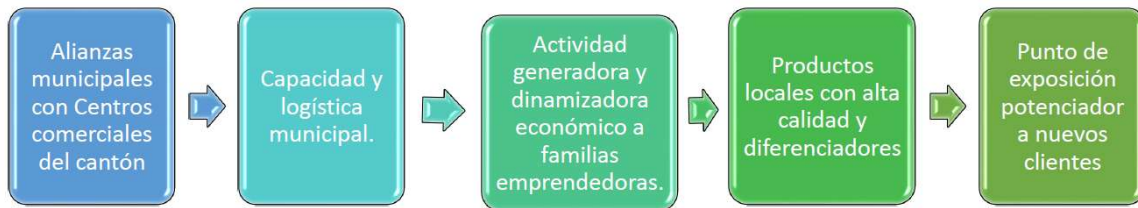
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

La funcionaria Andrea Vargas explica que; también con la empresa adjudicada lograron el evento Networking, que son alianzas que utilizan para que las personas entiendan como se debe comportar o negociar con un proveedor o hasta con las mismas emprendedoras y la actividad la realizaron este año y fue muy exitosa y se presentó la comisión de Miércoles de Hortalizas, el Centro Agrícola y otras más. Además, comenta que; tienen una alianza con Miércoles de Hortalizas, donde ellos le ceden espacios para las personas emprendedoras del programa y aclara que los cursos están avalados por el MEIC (*Ministerio de Economía, Industria y Comercio*) y ellos dan asesorías en temas de emprendimientos. Posteriormente, cede la palabra a la funcionaria Claudia Jirón.

Mercaditos Yo Compro en Escazú



Alcances:



1
2

3 La señora Claudia Jirón comenta que; para reforzar los argumentos de las compañeras que han
4 comentado los temas, es importante mencionar que la propuesta municipal no tiene limitaciones de edad,
5 las mujeres, hombres que entran a los programas de emprendimientos, eventualmente en algunos
6 procesos de comercialización, sí tienen que ser mayores de edad, debido a los requerimientos que se
7 necesitan en el tema de comercio y negociación, pero en el proceso de capacitación deben de ser mayores
8 de 15 años y los cursos también lo pueden llevar personas adultas mayores. Dice que; dentro del
9 programa de emprendimientos es importante recalcar que no todo es un emprendimiento, puede ser una
10 idea de negocios o una iniciativa; en las capacitaciones explican para que puedan comprender los
11 procesos que genera un emprendimiento, ya que el mismo es un negocio que puedo ver a futuro, el cuál
12 va a generar recursos, mejores condiciones de vida y es una actividad comercial en la cual se invierte
13 tiempo y dinero, pero al mismo tiempo generar réditos. Comenta también que algunas personas un día
14 empiezan vendiendo arroz con leche, otro día cajetas, después plantas y esto con lleva a que el
15 emprendimiento no se consolide, no genere identidad y la persona no conecta con su línea de
16 comercialización y también existen casos en que la persona cree que con solo tener la idea o viendo que
17 a otra persona sí le funcionó, o porque creen que es una actividad que entretiene y esto genera que la
18 persona no consolide su negocio y genera frustración con la idea del negocio. Lo anterior lo menciona
19 por motivo que muchas personas no quieren capacitarse porque creen no necesitarlo y es por ello que
20 insta a las personas de la comunidad a prepararse. También comenta la importancia de la presentación
21 de los productos, ya que esto permite tener más puertas abiertas para la comercialización, porque un
22 producto no afinado, no detallado, que no se ve bien, no se vende. Por lo anterior, es importante el
23 proceso de capacitación porque permite el conocimiento para que una persona verdaderamente pueda
24 ver un emprendimiento como un negocio a futuro que le genere recursos económicos. Menciona que; el
25 proyecto Mercaditos Yo compro en Escazú, nace en la última etapa de pandemia y la Municipalidad
26 logra una alianza con los Centros Comerciales y en ese momento les solicitan muchos lineamientos para

1 poder participar dentro de sus instalaciones porque ellos no quieren ningún producto que no tenga el
2 aspecto adecuado dentro del Centro Comercial y para lograr la actividad se requirió de mucha logística
3 y preparación para realizar el evento y hoy en día los Centros Comerciales desean que ellos estén ahí,
4 con los mismos requisitos y requerimientos y con menos vigilancia, ya que se dieron cuenta que ellos
5 brindan productos de alta calidad y con buena presentación. Comenta que; la actividad ha generado
6 recursos muy importantes; en las primeras ferias hasta 20 puestos se han instalado y son 20 familias
7 beneficiadas, además; que el costo de un espacio en un fin de semana puede hondar aproximadamente
8 \$800 dólares y la Municipalidad logró una alianza como Gobierno Local que ha permitido que no se
9 pague nada, solamente cumplir con los requerimientos que el Centro Comercial solicita y en este
10 momento la calidad que está llegando a los Centros Comerciales, es una calidad que compite incluso
11 con tiendas del mismo Comercial. Por último, menciona que la exposición de productos ha sido de gran
12 utilidad, ya que pueden incluso dar tarjetas para que los clientes puedan buscar al emprendedor y comprar
13 nuevamente y las personas que participan están muy agradecidas por la oportunidad que les brindan.
14

Espacios comerciales

Lugar	Fecha	N° participantes
Plaza Tempo	10 al 12 diciembre	17
Escazú Village	17 al 19 diciembre	20
Escazú Village	5 y 6 junio	16
Escazú Village	6 y 7 agosto	16
Hotel Marriott	12 agosto.	13
Domingos de Emprendimiento	13 y 14 agosto	19
		101

- ✓ Beneficio económico a familias Escazuceñas.
- ✓ Incremento en ventas
- ✓ Pedidos post feria.
- ✓ Pago de deudas.
- ✓ Clientes nuevos y potenciales.
- ✓ Posicionamiento.
- ✓ Oportunidad.



15
16
17 La funcionaria Claudia Jirón indica que; por último, proyectan la imagen de las fechas en que realizaron
18 los Mercaditos y comenta que ya tienen fechas para los meses de setiembre, octubre, noviembre y
19 diciembre para los Centros Comerciales y explica que; en la filmina que se proyecta, se puede visualizar
20 las oportunidades que esos puntos de comercialización brindan a las personas emprendedoras. También
21 comenta que los stands y las luces son de la Municipalidad y la presentación de las emprendedoras son
22 asesoradas con seguimiento; la instalación de los stands lo realizan las compañeras con ayuda del
23 personal de gestión urbana y se realiza en las noches. Comenta que; siempre deben de mejorar, pero el

1 camino que están siguiendo es el correcto.

2

Alianzas estratégicas



3

4

5 Para finalizar, la funcionaria Claudia Jirón indica que; todas esas acciones los ven como puntos de
6 entrada y salida para los negocios; menciona que actualmente hay muchas formas de emplear, de
7 conectar a las empresas y las mismas están interesadas en trabajar con la Municipalidad y creen mucho
8 en la gestión que se realiza y esto abre puertas para alianzas. Comenta que; a ellas las halaga como
9 equipo, poder desarrollar acciones valiosas como el empleo y agradece el apoyo técnico e institucional;
10 dice que el trabajo está todo documentado y tiene un equipo comprometido con las metas a las que se
11 quieren llegar y agradece el espacio brindado para realizar la exposición.

Muchas gracias



1
2

3 El Presidente Municipal comenta que; está muy satisfecho con la presentación y que desde
4 aproximadamente 12 años que se tomó como punto fuerte el tema de formación y mejoría en términos
5 del empleo, han visto como el programa ha ido creciendo y llenando las expectativas que vienen en el
6 plan de desarrollo cantonal 2019-2029 y obedece a la agenda de objetivos de desarrollo sostenible, de
7 una u otra manera evidentemente con el objetivo de trabajo decente, pero también inciden otros objetivos
8 que esta municipalidad ha tratado de poner en relieve en los últimos 10 años; Dice que; le alegra mucho
9 que todo el Concejo Municipal en este momento esté alineado con esos objetivos y que también la visión
10 política que se ha mantenido durante la última década ha sido constante y aunque ahora hay una
11 fragmentación mayor política, esa visión de seguir los objetivos de la comunidad escazuceña, que están
12 en el plan de desarrollo cantonal se han mantenido y eso ha permitido que estos proyectos sigan en buena
13 marcha y este es el momento en el que han empezado a surgir los frutos, pero la relación con las empresas
14 no ha sido de un día para otro, las empresas se han dedicado a dar apoyo porque han visto los beneficios
15 que les ha traído y tanto emplear a personas formadas por las distintas capacitaciones del municipio y
16 también de favorecer y promocionar los emprendimientos. Escazú siempre se ha visto como un cantón
17 solidario, inclusivo, trabajador, respetuoso y equitativo, que son los valores que tenía el plan de
18 desarrollo cantonal y cree que estos programas han venido a llenar esos valores. Les brinda las
19 felicitaciones por haber llenado las expectativas. También les indica que; quedan tareas pendientes ya
20 que hay nuevos retos y desafíos que hay que afrontar, como la población fluctuante extranjera que trae
21 nuevas necesidades y que tienen que ajustarse a nuevos idiomas, presentaciones de productos porque
22 hay productos que posiblemente tienen que adecuarse, también está la el advenimiento de toda la parte
23 de los nómadas digitales que muy posiblemente van a basar muchas de su estadía en Escazú por las

1 características que tiene el cantón y está toda la oferta de buena calidad, va a tener posiblemente que
2 hacer sus ajustes hacia una comunidad que maneje otros idiomas, aparte del español. También está la
3 opción de exportar a través de distintas plataformas cibernéticas hasta otras regiones. Hay algunos
4 productos del país que han empezado a verse en cadenas grandes, que ya traen los indicativos de cómo
5 conseguirse en línea y eso es algo que tal vez no se ha podido implementar en un proyecto de este tipo,
6 pero eventualmente podría ser una tarea que podría implementarse a estos emprendimientos. También
7 está la opción de vender en el extranjero, ya que las herramientas existen, solamente que el etiquetado y
8 envío son diferentes, pero es una opción que se puede valorar en el futuro. Finaliza su comentario
9 indicando que van por buen camino.

10

11 El Presidente Municipal cede la palabra al regidor suplente Denis León.

12

13 El señor Denis León comenta que; se une a las palabras de José Pablo Cartín y las felicita por el trabajo
14 realizado. También consulta sí; las capacitaciones y todo el programa que se les brinda a las personas,
15 sigue focalizado en el Centro de Formación y en el Centro Cívico o ya lo están mudando a las
16 comunidades. Lo anterior lo consulta porque hay jóvenes, mujeres jefas de hogar que se les hace difícil
17 el traslado a los edificios, ya sea por tiempo o dinero y pregunta si han tratado de realizar alguna alianza,
18 donde hay centros educativos con laboratorios de computación o los salones comunales, donde puedan
19 recibir los cursos, para que no tengan que estarse trasladando. Y consulta si en los Mercaditos se hace
20 rotación de emprendedores. Nuevamente, les brinda las felicitaciones por el trabajo realizado.

21

22 El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora suplente Ana Barrenechea.

23

24 La señora Ana Barrenechea le consulta a la funcionaria Julia Araya si se han focalizado en la población
25 de personas con discapacidad que no saben leer, ni escribir, ya sea que puedan conseguir un trabajo o
26 que les ayuden a desarrollar un emprendimiento, que puedan ganarse la vida dignamente.

27

28 La señora Claudia Jirón le contesta al señor Denis León indicando que; la municipalidad está con una
29 propuesta de descentralización de servicios, este tema de capacitación específicamente es importante
30 como también ubicarse en el tiempo; la descentralización ha sido una idea que han venido conversando
31 hace tiempo atrás, pero incluso el año pasado todavía moverse a sitios de la comunidad no era factible,
32 por el tema de los espacios, tenía que tener varios requerimientos, tan así que sólo el salón del CCM
33 (*Centro Cívico Municipal*) funcionaba para realizar actividades; eso no fue limitante porque ahora Julia
34 les va a comentar también un proceso que hicieron en comunidades. Comenta que; ya tienen
35 identificados algunos servicios y necesidades de acuerdo al sector específico. Les recuerda que hay un
36 estudio cantonal que habla de 6 comunidades en vulnerabilidad social y ahí hay temas de discapacidad,
37 desempleo, madres jefas de hogar, poblaciones migrantes, todos los elementos que han podido recoger.
38 Las bases de datos a donde están ubicadas son un elemento muy valioso y hay que tener en cuenta que
39 ellos tienen filtradas las solicitudes y necesidades por servicio en sectores y saben cuáles sectores tienen
40 mayor prevalencia de algunas características. Según el tema de las capacitaciones dice que; ellos no
41 pueden desarrollar un proceso donde haya solamente 5 personas interesadas, ellos tienen la obligación
42 de ejecutar un proceso donde puedan maximizar los recursos municipales y que además de eso puedan
43 llegar con mayor impacto a esa comunidad, en ese sentido ya este año ha sido más presente el tema de
44 valorar esa línea que el año pasado y menciona que; el año antepasado la mayoría de los servicios fueron

1 digitales. La plataforma virtual permite que cualquier persona de cualquier lugar pueda participar, sin
2 embargo, ahora vienen con acciones más presenciales e indica que el tema presencial también es una
3 necesidad de salud mental de las personas, ya que ellos quieren asistir a lugares de manera presencial y
4 entonces quedarse en la virtualidad puede ser una oportunidad parcial, pero también hay una necesidad
5 de estar y de compartir y de vincularse con el resto de las personas. Por otro lado, hay personas que no
6 tienen acceso al internet o no tienen recursos para mantenerse conectado, entonces tienen que ir onando
7 otros factores, pero eso no significa que el tema de los procesos y comunidades no sea una realidad que
8 se pueda llevar a cabo.

9
10 La funcionaria Andrea Vargas contesta con respecto a la selección de los participantes, como se les
11 mencionó anteriormente, se realiza un proceso riguroso de selección, para la primera actividad se
12 recibieron muchas solicitudes, pero son pocos los que pueden participar, ya que deben ser
13 emprendimientos que no coincidan con los productos que venden en el Centro Comercial. Se trata de
14 rotar a los participantes como por ejemplo; la bisutería, ya que hay muchos emprendimientos de esos
15 productos, pero siempre que cumplan con los requisitos. Hay personas que repiten en las actividades ya
16 sea por deserción o porque de ese emprendimiento no hay muchos y que cumplan con los requisitos.
17 Para los domingos de emprendimientos, el perfil no es tan exigente y ya pueden participar los
18 emprendimientos de comidas y las personas que no pueden entrar al Mercadito, pueden asistir a los
19 Domingos de Emprendimientos y de igual de forma se trata de dar rotación.

20
21 La funcionaria Julia Araya comenta que; para ampliar el tema de la centralización consultado por el
22 señor Denis León indica que; han realizado unas iniciativas y que por supuesto es un tema que está
23 latente y tienen que estar revisando constantemente, pero ya han tenido algunas acciones en esta línea
24 por ejemplo: algunos cursos libres en tema de ideas de negocios y los han realizado en Bebedero y era
25 de reproducción de suculentas y la elaboración de macetas artesanales; hubo varias personas interesadas
26 en aprender algunos conocimientos y otros para incentivarlos para realizar un negocio. También
27 realizaron cursos que tal vez no necesariamente, son un tema de emprendimiento, pero que sí son
28 recursos para su ejercicio laboral, como los cursos de lenguaje de señas; también han buscado cómo
29 llevarlos a comunidades en San Antonio, Guachipilín y constantemente están valorando los procesos
30 educativos, de cuales hay requerimiento en las distintas comunidades, tomando como base el estudio
31 que tienen de las comunidades en mayor vulnerabilidad del cantón. Dice que; tienen el tema presente y
32 que con estas acciones que han ido realizando, les ha ido bastante bien. Con respecto a la consulta de
33 doña Ana dice que; tienen mucha población con discapacidad cognitiva que llegan a solicitar el servicio
34 y es un reto y han buscado acciones y que todavía por supuesto tienen mucho por seguir haciendo y
35 siguen buscando alternativas, pero que con la contratación que se realizó, la empresa tiene personal
36 experto y que han trabajado en el tema la facilitación laboral para personas con discapacidad, entonces
37 en caso de que se presente una persona con discapacidad que no sepa ni leer, ni escribir, está el personal
38 experto que dará un acompañamiento a cualquier persona con cualquier condición de discapacidad.
39 Comenta que han tenido conversaciones por ejemplo; con un hotel que se comunican por medio de
40 gráficos o pictogramas. También comenta que; el tema de emprendimientos familiares, que tienen a un
41 miembro de la familia con discapacidad y lo que se hace es integrar a la familia para que en conjunto
42 logren realizar el emprendimiento. También explica que en la contratación que se realizó, se solicitó
43 tener experiencia en estos casos para que les brinden acompañamiento a esas familias, así que si llegan
44 a la Municipalidad alguna persona con este tipo de discapacidad será atendido por personal experto en

1 el tema. Para finalizar indica que; tienen la idea de hacer cursos libres, ya que varias familias tienen la
2 idea del emprendimiento que quieren realizar y solo necesitan saber cómo redireccionar o cómo formarlo
3 para que se pueda lograr.

4

5 El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

6

7 La regidora Adriana Solís comenta la frase que dijeron: “*El trabajo dignifica*”, y gracias a la pandemia
8 que se abrió los ojos porque mucha gente de un momento a otro perdió su trabajo y se vio con las manos
9 atadas y tal vez la persona tenía muchos años de estabilidad y de un pronto a otro lo perdió y a ella le
10 preocupa una parte de la población que no ha asistido a alguna entrevista de trabajo y la actualización
11 de su curriculum no saben cómo realizarlo. Mayormente son las personas de 40 años en adelante que
12 han tenido un trabajo durante mucho tiempo y ahora tienen que salir a buscar uno. Por lo anterior, insta
13 a que realicen publicidad o campañas a este punto, para que las personas sepan que en la Municipalidad
14 hay personal que los pueden guiar en estos temas. Con respecto a los Mercaditos, ella comenta que; ha
15 asistido a las actividades y que la calidad de los productos que ofrecen los emprendedores no tiene nada
16 que envidiar y que es todo un honor comprar a estas personas y ella está muy satisfecha con los productos
17 que ha adquirido. Dice que; admira mucho a las personas que se reinventan y que tiene amistades que
18 han tomado los cursos que brinda la Municipalidad y que ha participado en las actividades que organizan
19 y está muy satisfecha y agradecida. Y finaliza indicando que se queda con la frase “El trabajo dignifica”
20 y que todo lo que el Municipio pueda hacer en favor de las personas, ya sea por discapacidad, mayores
21 de edad, jóvenes y demás, es lo mejor que pueden hacer. Les dice a las funcionarias que las puertas del
22 Concejo están abiertas y las felicita por el trabajo realizado.

23

24 Al ser las veinte horas con treinta minutos se retira de la sesión la Vicealcaldesa Karol Tatiana
25 Matamoros Corrales con el permiso del Presidente Municipal.

26

27 El Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Andrea Mora.

28

29 La síndica Andrea Mora agradece a las funcionarias el trabajo que realizan y consulta que; si pueden
30 explicar en caso de que una persona desea registrarse en la página, ¿qué es lo que se debe hacer?, si es
31 una persona que está en busca de trabajo y no tiene experiencia en entrevistas ya que las mismas pueden
32 ser muy frustrantes. También que debe de hacer si desea capacitarse en el Centro de Formación, dónde
33 hay que buscar la información.

34

35 La funcionaria Andrea Vargas contesta que; con respecto al sitio web, las personas están acostumbradas
36 a llenar el formulario y los mismos llegan a la Municipalidad a llenarlos y es ahí donde las funcionarias
37 dan un brochure que brinda toda la información y los pasos a seguir. Pero también pueden ingresar a un
38 buscador, buscar la Municipalidad de Escazú, intermediación de empleo y en la página aparecen los
39 requisitos para las personas y las empresas y como deben registrarse. Dice que; no tiene el dato exacto,
40 pero han sido muy pocas las personas que vienen a solicitar información sobre la página, en todo caso
41 los correos electrónicos le llegan a Claudia, pero indica que el sistema es muy sencillo y amigable. Indica
42 que ella es la que aprueba las solicitudes y trata de revisar el sitio web, por lo menos una vez al día. La
43 funcionaria consulta cuál era la segunda pregunta.

44

1 La síndica Andrea Mora pregunta si, una persona desea capacitarse en el Centro de Formación para el
2 empleo, con o sin discapacidad, ¿qué es lo que debe hacer o dónde puede solicitar información?

3
4 La funcionaria Andrea Vargas contesta que; hay varias áreas que tienen cursos, está el Centro de
5 Formación para el empleo que lo maneja Desarrollo Cultural, pero ellas dan información a las consultas.
6 Para solicitar información hay dos medios: teléfonos 2261-6175 2208-7513 o estar consultando el
7 Facebook, que es el medio oficial donde se publican todos los cursos, requisitos, pasos, porque todo se
8 realiza por matrícula en línea.

9
10 La señora Claudia Jirón comenta que; para ampliar el tema de lo que indicó la funcionaria Andrea
11 Vargas, menciona que; para todos los servicios municipales, hay periodos de matrícula, la Escuela de
12 Artes, tiene 2 momentos de matrícula, el Centro de Formación tiene matrículas parciales trimestrales,
13 sin embargo; no es una limitante esperar que salga la matrícula, si la persona desea tener información
14 sobre cuando hay un curso de manipulación de alimentos, hay un sitio web en la Municipalidad que es
15 muy efectivo y se llama “Te escuchamos”, ya que todas las consultas llegan al área correspondiente y
16 ellos tienen un tiempo para responder y es el mismo día. Incluso si la persona llama a la central telefónica
17 puede acceder al área específica que desea tener comunicación. Menciona que todos los cursos son
18 gratuitos porque es un servicio que el gobierno local brinda a la comunidad y no hay limitantes, excepto
19 algunos requisitos que tienen algunos programas; por ejemplo: los programas modulares, solicitan
20 noveno año aprobado, otros que sean mayor de edad. Los programas de empleo y emprendimiento se
21 publican en la página de la Municipalidad, de igual forma pueden llamar al Municipio y consultar
22 cualquier información. Por último, insta a la comunidad a buscar información en el sitio web de la
23 Municipalidad.

24
25 La funcionaria Andrea Vargas explica que; con respecto a las entrevistas, las mismas se trabaja con las
26 empresas de la red de responsabilidad social y en específico con personal de recursos humanos, porque
27 ellos son los encargados de indicar porque no fueron seleccionados y cuáles son los errores. Menciona
28 que el 16 de junio se realizó un primer bloque de entrevistas y se espera que en octubre o noviembre se
29 realice el segundo bloque, ya que tienen que solicitar mediante la red si se va a realizar en el Hotel o en
30 otro lugar. También insta a los interesados a llamarla para que ella los tenga mapeados y así tener los
31 datos de las personas y en cuanto se realicen los cursos ella se comunicará con las personas interesadas.

32
33 El Presidente Municipal cede la palabra a la funcionaria Andrea Arroyo.

34
35 La regidora Andrea Arroyo agradece a las funcionarias y a todo el personal que están al lado de ellas
36 por el trabajo que realizan. Comenta que; ella tuvo el privilegio desde el año pasado comenzar a trabajar
37 en cómo se realizaba una junta de emprendedores y cuando llegó el día de elegir a esa junta y en la que
38 estuvo la síndica Andrea Mora presente y había muchos dirigentes de emprendedores que querían
39 postularse para la junta y cada uno de ellos fue diciendo por qué quería estar y todos llegaron a la misma
40 conclusión, querían que el proyecto fuese ambicioso y que en algún momento a nivel país se hablará del
41 programa de emprendedurismo; ya existe una junta de emprendedores la cual la presidenta es doña Erika,
42 está don Carlos, Gabrielito que representa a los jóvenes que hace un material precioso de café y demás,
43 pero esa junta y hablar por ellos, que tienen todas las ganas y están tan motivados de trabajar con las
44 funcionarias, que cuando ellos se comunican con ella, le indican que la señora Andrea Vargas, los va a

1 capacitar o los está capacitando, entonces es ahí donde se ve que el proyecto de emprendedores va a
2 seguir creciendo y se van a ir uniendo más emprendedores, porque material artesanal en Escazú si hay,
3 están las personas que trabajan en madera, cuero, textil totalmente de ellos, están las personas de las
4 comidas y demás, entonces; de ese programa no tendría que preguntarles nada, porque el trabajo que
5 están haciendo es magnífico. Básicamente sabe que ocupan más ayuda, en lo que tiene que ver con
6 buscar diagnósticos, buscar dónde está el desempleo, cuántas personas extranjeras tiene Escazú con o
7 sin empleo, emprendedoras, cuántos escazuceños y escazuceñas se quedaron sin empleo por culpa de la
8 pandemia y no han logrado conseguir, cuántos currículum han presentado y aún no se les ha llamado por
9 la edad o por la falta de técnica. Por lo anterior, indica que; trabajaron en una moción la cuál será una
10 herramienta y una base para poder diagnosticar, porque Escazú tiene muchos habitantes y demás; porque
11 el desempleo ha crecido, ver cuántas personas son técnicas profesionales, pero están trabajando en otros
12 lados fuera de Escazú y tal vez no han ganado un concurso acá; que diagnostique toda la parte de
13 sostenibilidad y todo lo que tiene que ver con una consultoría, que les permita poder ir diagnosticando
14 caso por caso. De su parte dice que; nuevamente los felicita y le agradecerle a Dios e indica que son un
15 gran ejemplo.

16
17 El Presidente Municipal cede la palabra al regidor Adrián Barboza.

18
19 El regidor Adrián Barboza agradece a las funcionarias y comenta que; es muy detallista y cuando
20 escuchó el manejo de la exposición y del tema, se sintió orgulloso de contar con un personal especial,
21 dedicado y entregado por los demás, porque la preocupación que tienen de colocar a personas que no
22 conocen y que las funcionarias les dan esa mano para el futuro, el sustento para sus casas, eso demuestra
23 el trabajo que se realiza en una Municipalidad cada día; y se siente más orgulloso de pertenecer a un
24 Concejo Municipal que le preocupa cada detalle y como lo decía una de las compañeras que lo
25 antecedieron, que las funcionarias hay veces se quedan trabajando horas extras, sino horas por los
26 ciudadanos y ciudadanas y es cuando uno puede decir que orgullosamente pertenece a la Municipalidad
27 de Escazú. Comenta que; este Concejo no ha escatimado en recursos ni en dar vistos buenos para poder
28 aportar dineros, herramientas, infraestructura, al deporte, seguridad, educación y demás, cuando
29 realmente quieren crecer. Les dice a las funcionarias que el Concejo tiene las puertas abiertas para lo
30 necesiten. De su parte les agradece por la exposición, por el tiempo dedicado y el buen manejo del tema.

31
32 El Presidente Municipal cede la palabra al regidor Edwin Soto.

33
34 El regidor Edwin Soto comenta solo para reflexionar, que hace 20 años atrás, ir a entrevistas y conseguir
35 trabajo era más fácil que hoy en día, antes solamente a las personas mayores se les dificultaba conseguir
36 trabajo y en la actualidad hasta para los jóvenes es difícil.

37
38 La señora Claudia Jirón comenta que; las realidades de empleo de todas las personas han sido diferentes
39 y hay casos en que las personas asisten a entrevistas y no avisan el resultado de la misma y este tema
40 con mucho orgullo la Municipalidad lo superó mejor que la empresa privada, porque en el sitio web del
41 Municipio puede ver si su currículum fue visto ya que este es un tema de respeto y consideración para la
42 persona aplicante. También comenta que es importante para que las personas tengan presente, que uno
43 de los puntos que se excluye mucho en temas de empleo, es que no terminan bloques de estudio y
44 menciona que; la Municipalidad tiene una oferta para terminar el colegio, primaria, módulos técnicos

1 para que puedan terminar sus estudios. Dice también que, en los últimos meses, ha incrementado las
2 contrataciones de personal y es muy gratificante contar con este tipo de noticias, ya que en años
3 anteriores era más difícil. Para finalizar dice que; es importante acceder al apoyo de entrevistas, hay
4 nuevas estrategias que se usan y están actualizadas, acceder a la posibilidad que hay para finalizar
5 estudios porque si no el tema de empleo se vuelve complicado.

6

7 El regidor Edwin Soto agrega que; tener una buena preparación para ir a una entrevista puede generar
8 empleo.

9

10 El Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Jessica López.

11

12 La síndica Jessica López agradece la exposición realizada y felicita a todos los emprendimientos ya que
13 muchos se han tenido que reinventar o nacer y reconoce el esfuerzo de las funcionarias para pulir a los
14 emprendedores y les dice que el programa es muy completo y las insta a seguir adelante.

15

16 El Presidente Municipal cede la palabra al regidor José Campos.

17

18 El regidor José Campos agradece a las funcionarias por el trabajo realizado y solicita a los compañeros
19 del Concejo Municipal un gran aplauso para ellas, porque luchan todos los días y trabajan de una forma
20 excelente.

21

22 El Presidente Municipal comenta que; tienen muy merecido los aplausos y tiene muy claro que desde
23 tempranas horas están laborando y reconoce el esfuerzo y la dedicación que tienen.

24

25 El Presidente Municipal consulta si desean hacer uso de la palabra.

26

27 Nadie solicita el uso de la palabra, por lo que el Presidente Municipal indica que tiene una solicitud de
28 las compañeras Andrea Arroyo, Andrea Mora y Ernesto Álvarez que no estuvo presente en la sesión y
29 presentarán una moción.

30

31 El Presidente Municipal solicita alterar el orden del día para incluir el Artículo de Mociones. Se procede
32 con la votación. Se aprueba por unanimidad.

33

34 **PUNTO SEGUNDO: MOCIONES**

35

36 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se
37 aprueba por unanimidad.

38

39 El Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Andrea Mora para la lectura correspondiente de la
40 moción.

41

42 La síndica Andrea Mora comenta que; la moción reúne un poco de lo que se ha comentado durante la
43 sesión y la misma data al departamento de Desarrollo Social de una herramienta y que ellos puedan dar
44 mejores resultados.

1 **Inciso 1.** Moción presentada por la Regidora propietaria Andrea Arroyo Hidalgo, la Síndica
2 propietaria Andrea Mora Solano y el Síndico Suplente Ernesto Álvarez León, con el apoyo del
3 regidor propietario Adrián Barboza Granados, regidora suplente Ana María Barrenechea Soto,
4 el regidor propietario José Campos Quesada, la síndica suplente Catarina López Campos, la
5 regidora suplente Carmen María Fernández Araya, la síndica suplente Jessica López Paniagua,
6 el regidor suplente Franklin Monestel Herrera, el síndico propietario Giovanni Vargas Delgado,
7 el síndico propietario Gerardo Venegas Fernández, el regidor propietario José Pablo Cartín, el
8 regidor suplente Denis León Castro, la regidora suplente Brenda Sandí Vargas, la regidora
9 suplente Gioconda Patricia Robles Pereira, la regidora propietaria Adriana Solís Araya y el
10 regidor propietario Edwin Soto Castrillo, presentan moción con dispensa de trámite de
11 presentación y comisión orientada al Estudio Cantonal sobre Condiciones de Empleabilidad del
12 Cantón de Escazú.

13

14 “La suscrita Regidora propietaria Andrea Arroyo Hidalgo, la Síndica propietaria Andrea Mora Solano y
15 el Síndico Suplente Ernesto Álvarez León, del partido PNG, presentamos la siguiente moción, con
16 fundamento en los artículos 27,36 y 44 del Código Municipal, y en las siguientes consideraciones:

17

18 **PRIMERA:** Que de acuerdo al plan de gobierno del partido PNG, en el eje estratégico,
19 Desarrollo Económico Local y Empoderamiento Comunal, con este programa se buscará mediante un
20 estudio de demanda laboral, redireccionar la oferta del centro de formación hacia los requerimientos de
21 la empresa privada existente en el cantón.

22

23 **SEGUNDA:** El desempleo es uno de los temas que más preocupa a los costarricenses, es
24 un hecho que el mercado laboral costarricense viene arrastrando dificultades para absorber la cantidad
25 de hombres y mujeres que año a año engrosan la población en edad de trabajar.

26

27 **TERCERA:** El censo es una operación estadística de gran utilidad. Constituye la fuente primaria de las
28 estadísticas básicas de población, necesarias para fines gubernamentales y para muchos aspectos de la
29 planificación económica y social, “suministrar estadística esencial para la formulación de la política
30 gubernamental y para otros fines administrativos”.

31

32 **CUARTA:** El Departamento de Desarrollo Social, no cuenta con estudios actualizados sobre el
33 desempleo en el cantón de Escazú, se usa como referencia fundamental para la toma de decisiones los
34 datos del último censo del 2011 del INEC.

35

36 **QUINTA:** La importancia de contar con información actualizada y reciente, respalda la gestión y
37 ejecución de servicios ejecutados por el gobierno local. Así como contar con línea base en el tema.

38

39 **SEXTA:** Planificación de acciones a desarrollarse, incluso tropicalización de servicios adecuadas a
40 necesidades locales.

41

42 **SETIMA:** Respaldo de resultados y alcances de impacto de los servicios brindados a la comunidad.

43

44 **ALCANCES**

1 1. Actualmente, aplicar un estudio directamente con personal municipal (Área Social), no es viable por
2 la carga laboral actual y la dinámica de servicios que se dirigen a la comunidad. Siendo prioritario la
3 ejecución de servicios planteados en el plan anual operativo. Para este mes de agosto se inicia con el
4 proceso de becas 2023 y este es una labor que mantiene al departamento de lleno en este tema.
5 2. El departamento Desarrollo Social, no cuenta con el recuso disponible para llevar a cabo este estudio,
6 por lo cual se recomienda contemplar recurso económico en el plan 2023.

7
8 POR TANTO:

9
10 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
11 Pública; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal;
12 y en la motivación contenida en la moción que genera este acuerdo, la cual este Concejo hace suya, se
13 dispone: **PRIMERO:** INSTAR a la administración para que se contrate una consultora con la expertiz
14 que requieran los estudios pertinentes del cantón de Escazú en cuanto a las condiciones de empleabilidad.
15 **SEGUNDO:** VALORAR que el estudio contemple puntos principales como, migración, inclusión,
16 desigualdad de ingresos, empleo informal, educación, habilidades, movilidad geográfica, ocupacional y
17 social, población en edad de trabajar, el trabajo en los jóvenes y lo que el departamento de Desarrollo
18 Social considere para la realización de este estudio.”

19
20 El Presidente Municipal procede a someter a votación la moción presentada.

21
22 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con 6
23 votos a favor y un voto negativo del regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

24
25 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con 6 a favor y un voto negativo del regidor
26 Carlomagno Gómez Ortiz.

27
28 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con 6 votos a
29 favor y un voto negativo del regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

30
31 **ACUERDO AC-246-2022 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
32 **11, 169 y 170 de la Constitución Pública; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
33 **Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; y en la motivación contenida en la moción que genera**
34 **este acuerdo, la cual este Concejo hace suya, se dispone: PRIMERO:** INSTAR a la administración
35 **para que se contrate una consultora con la expertiz que requieran los estudios pertinentes del**
36 **cantón de Escazú en cuanto a las condiciones de empleabilidad. SEGUNDO:** VALORAR que el
37 **estudio contemple puntos principales como, migración, inclusión, desigualdad de ingresos, empleo**
38 **informal, educación, habilidades, movilidad geográfica, ocupacional y social, población en edad**
39 **de trabajar, el trabajo en los jóvenes y lo que el departamento de Desarrollo Social considere para**
40 **la realización de este estudio.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

41
42 El Presidente Municipal indica que; da por terminado el punto de mociones y solicita alterar el orden del
43 día, pero antes de continuar les menciona a las compañeras del departamento de Desarrollo Social que
44 ya se pueden retirar. Posteriormente cede la palabra al regidor suplente Franklin Monestel.

1 El señor Franklin Monestel comenta que; el síndico Gerardo Venegas Fernández, no se presentó a la
2 sesión por una situación de fuerza mayor.

3
4 El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Andrea Arroyo.

5
6 La regidora Andrea Arroyo da las gracias a los compañeros y compañeras que votaron a favor de la
7 moción. Comenta que; el espíritu de la moción es para abarcar el reto de la creación de empleo
8 productivo dentro del cantón y es un compromiso con la población escazuceña. Dado que el crecimiento
9 está estancado a causa de la pandemia y las debilidades estructurales de muchas de las economías más
10 grandes, han socavado las perspectivas de una recuperación económica cantonal rápida y sostenida y
11 para empeorar las cosas de lo que se han dado cuenta, las últimas décadas se han caracterizado por una
12 tendencia sostenida de la disminución del contenido de empleo en el crecimiento y aumento de la
13 desigualdad; y esto lo han visto en la Comisión de Becas. También de forma generalizada el crecimiento
14 económico se ha convertido en un vehículo menos eficiente para la generación de empleo e ingresos del
15 trabajo y el mismo tiempo que la brecha entre ricos y pobres se ha ampliado. El crecimiento inclusivo y
16 rico en empleo nunca ha sido un resultado natural del crecimiento económico y no hay una relación
17 constante o invariable entre los dos, no obstante, el análisis estándar del desarrollo económico no se ha
18 enfocado suficientemente en los retos de hacer el crecimiento económico más rico en empleo y con
19 mayor inclusión. Por mucho tiempo el paradigma imperante traducido en políticas económicas a nivel
20 multilateral y nacional se ha basado en la suposición que el empleo es un resultado derivado, un residuo
21 del crecimiento y la suposición del efecto. El análisis y diagnóstico del empleo tiene como objetivo
22 comprender la naturaleza de la deficiencia del empleo y las limitaciones específicas de cada contexto,
23 los desafíos, oportunidades para aumentar el empleo a través del crecimiento sostenible, como una base
24 de un enfoque más sostenido y eficaz de las políticas y estrategias que viene trabajando el Municipio de
25 Escazú actualmente. El propósito de la presente moción es proporcionar una herramienta metodológica,
26 fácil de usar para dicho análisis, que sea una herramienta de empoderamiento para los departamentos de
27 la Municipalidad; la metodología se insta a que se desarrolle con tres importantes consideraciones, que
28 debe facilitar una clara identificación de las causas detrás de las principales limitaciones, retos a través
29 de un enfoque estructurado y gradual con el fin de proporcionarles a los diferentes departamentos una
30 base para esas asignaciones, de prioridades de la situación específica del cantón de Escazú, para que
31 sirva como un punto de partida y base de análisis y la participación de los usuarios finales del proceso
32 que sea analítico crucial para el resultado y de un punto donde se empoderen todos los ejes que
33 expusieron las compañeras del departamento de desarrollo. La regidora comenta que fue una breve
34 explicación de la moción, que es una herramienta que ellos tengan un documento donde puedan basarse
35 los tres distritos y no quede un ciudadano sin ser diagnosticado sobre ese punto.

36
37 El Presidente Municipal indica que; las herramientas de evaluación son valiosas, pero también hay que
38 esperar los resultados que da el censo nacional, él espera que el INEC (*Instituto Nacional de Estadística*
39 *y Censo*) tenga los resultados este año, ya que el despliegue de logística fue muy amplio y el mapa del
40 cantón esta desactualizado.

41
42 El Presidente Municipal solicita alterar el orden del día para ingresar el punto de correspondencia en la
43 Agenda Municipal e ingresar el documento de la Contraloría General de la República. Se procede con
44 la votación. Se aprueba por unanimidad.

1 **PUNTO TERCERO: CORRESPONDENCIA**

2

3 **Inciso 1. Contraloría General de la República.**

4

5 Remiten el oficio DFOE-SEM-1199, con la solicitud de información resultado de la verificación
6 realizada sobre el cumplimiento de las disposiciones 4.4 y 4.9 del informe N° DFOE-LOC-IF-00007-
7 2021.

8

9 Se toma nota.

10

11 El Presidente Municipal indica que; el documento es con respecto al reglamento para la adquisición de
12 terrenos de esta Municipalidad; anteriormente se había aprobado el reglamento y el mismo fue enviado
13 a la Contraloría General de la Republica y la institución lo estudio y posteriormente realizó sus
14 observaciones y ahora están en la etapa de subsanación; el documento es para la mejora de dicho
15 reglamento.

16

17 Se procede con la lectura del documento.



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Seguimiento para la Mejora Pública

M4-02-GE-05 V6

Al contestar refiérase
al oficio N.º **13380**

17 de agosto, 2022
DFOE-SEM-1199

Señora
Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria del Concejo
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
concejo@escazu.go.cr

#13380-2022-00007
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Priscilla RB

Señor
Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
alcalde@escazu.go.cr

Estimados señores:

Asunto: Solicitud de información resultado de la verificación realizada sobre el cumplimiento de las disposiciones 4.4 y 4.9 del informe N.º DFOE-LOC-IF-00007-2021.

Con la solicitud de que se haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Escazú, en la próxima sesión que se celebre, a partir del recibo de esta comunicación, me refiero al Informe N.º DFOE-LOC-IF-00007-2021, sobre el proceso de adquisición de terrenos en la Municipalidad de Escazú, en donde se emitió a esa Alcaldía y Concejo Municipal, entre otras, las siguientes disposiciones:

“AL SEÑOR ARNOLDO VALENTÍN BARAHONA CORTÉS, EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

4.4. Elaborar, remitir al Concejo Municipal y posteriormente divulgar e implementar, una propuesta de normativa para regular el proceso de adquisición de terrenos en las figuras jurídicas, como: contratación administrativa, cesión de áreas públicas, cesión de áreas para ampliación vial, donaciones y expropiación. La propuesta de normativa, deberá considerar al menos los siguientes elementos: a) Unidades municipales que participan en el proceso, líneas de autoridad, responsabilidad, comunicación y rendición de cuentas. b) Atribuciones, deberes y responsabilidades de los involucrados en el proceso. c) Procedimientos y plazos a seguir en el proceso de adquisición. d) Criterios a seguir para determinar si se acudirá a la figura de contratación administrativa o a otras figuras habilitadas por el marco



DFOE-SEM-1199

17 de agosto, 2022

2

jurídico vigente, los cuales deberán ser sustentados con elementos legales y técnicos en atención al interés público. e) Estudios técnicos, legales y económicos a realizar para el sustento de las decisiones administrativas, así como el contenido de estos estudios. f) Incorporación del proceso de adquisición de terrenos al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional. g) Mecanismos de control y registro para verificar el cumplimiento del marco legal y técnico aplicable.

AL CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ O A QUIENES EN SU LUGAR OCUPEN LOS CARGOS DE REGIDORES

4.9. *Analizar y resolver conforme en derecho proceda, la propuesta de normativa para regular el proceso de adquisición de terrenos presentada por la Alcaldía Municipal. Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, se deberá remitir a la Contraloría General de la República, al 31 de marzo de 2022, un oficio en el cual se haga constar el acuerdo adoptado en relación con la propuesta recibida. (Ver párrafos del 2.1 al 2.11)."*

En atención a la citada disposición, la Alcaldía Municipal informó, mediante el oficio N.º CDR-DA-123-2022, del 07 de marzo de 2022, que Asuntos Jurídicos le remitió mediante el oficio N.º COR-AJ-059-2021 la propuesta de Reglamento y con el oficio N.º COR-AL-449-2022, la Alcaldía le remitió al Concejo dicha propuesta para su valoración, análisis y eventual aprobación. Posteriormente, con oficio N.º COR-DA-147-2022, esa Alcaldía aportó el acuerdo N.º AC-069-2022, del 22 de marzo de 2022, tomado en la Sesión Ordinaria N.º 099, acta N.º 120 del 21 de marzo de 2022, en donde se aprobó el "Reglamento para la Adquisición de Terrenos de la Municipalidad de Escazú destinados al Dominio Público", y se instruyó realizar los trámites de publicación del mismo en el Diario Oficial La Gaceta

En relación con las acciones citadas, se realizó una verificación¹, mediante la cual se constató que el Reglamento citado fue publicado en la Gaceta N.º 69 del 18 de abril de 2022. Sobre el particular se determinó que, si bien el Reglamento regula el proceso de adquisición de terrenos por expropiación y donación, no incorpora la figura de contratación administrativa, cesión de áreas públicas y cesión de áreas para ampliación vial.

Asimismo, el Reglamento no se establece con claridad las atribuciones, deberes y responsabilidades de los involucrados en el proceso; los plazos para todos los procedimientos a seguir en el proceso de adquisición de terrenos; no se incluyen criterios a seguir para determinar si se acudirá a la figura de contratación administrativa o a otras figuras habilitadas por el marco jurídico vigente, los cuales deberán ser sustentados con elementos legales y técnicos en atención al interés público. Finalmente, no se incorpora en el Reglamento el proceso de adquisición de terrenos al SEVRI, ni se establecen los mecanismos de control y registro para verificar el cumplimiento del marco legal y técnico aplicable, según lo requerido en las disposiciones 4.4 y 4.9 en referencia.

¹ Realizada el día 19 de julio de 2022, en la que participaron funcionarios de la Municipalidad de Escazú y funcionarios de la Contraloría General.



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Seguimiento para la Mejora Pública

DFOE-SEM-1199

17 de agosto, 2022

3

De conformidad con lo anterior, se tiene que, a la fecha, esa Municipalidad no ha elaborado de manera completa una propuesta de normativa para regular el proceso de adquisición de terrenos en las figuras jurídicas, como: contratación administrativa, cesión de áreas públicas, cesión de áreas para ampliación vial, donaciones y expropiación; que incorpore los aspectos mínimos señalados en la disposición 4.4; y por ende ese Concejo Municipal no ha analizado y resuelto sobre la propuesta que incorpore la totalidad de dichos aspectos, según lo dispuesto en la disposición 4.7.

En razón de lo expuesto, me permito solicitarles que en un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del recibido de esta comunicación, se refiera a los asuntos señalados en este oficio, y de proceder, se adopten las medidas correspondientes para que las disposiciones 4.4 y 4.9, sean implementadas de manera completa, subsanando la situación encontrada por esta Contraloría General en la verificación realizada el 19 de julio anterior, así como los resultados comunicados en el informe en referencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por CARLOS RICARDO
MORALES CASTRO
Fecha: 2022-08-17 11:06
Lic. Carlos Morales Castro
Gerente de Área

KZS/CJG/ycm

Co: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Jefatura Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Escazú, jefaburalegal@escazu.go.cr
Expediente
G: 2021002954-1

1 El Presidente Municipal consulta al Asesor Legal Carlos Herrera, si puede comentar sobre este tema.
2
3 El asesor Legal Carlos Herrera Fuentes comenta que; ellos fueron sometidos a un proceso de auditoría
4 por parte de la Contraloría General de la República, donde se generó este informe al que se hace mención.
5 El mismo establece ciertos puntos que tenían que ser acatados por parte de la administración y tanto el
6 Municipio como el Concejo Municipal, tenía que cumplir ciertas etapas y dentro de ellas estaba la
7 elaboración de un cuerpo normativo que viniera a regular la forma en que la Administración Municipal
8 adquiriría los terrenos en Escazú; por lo anterior, se realizó un reglamento para incluir las figuras de la
9 expropiación, donación y no obstante la CGR (*Contraloría General de la República*) realizó la
10 observación de que no se incluyó de forma expresa cual era el mecanismo de cómo se iba reglamentar
11 la adquisición de terrenos producto de ampliaciones viales o sesiones de espacios públicos, producto de
12 segregaciones o proyectos urbanísticos, esto último hay que incluirlo. También hay que definir los plazos
13 de cada unidad administrativa de cada una de las tareas, los controles que se tienen que realizar, como
14 incluir a la Auditoria dentro del reglamento para que ellos fiscalicen cuando se realiza el procedimiento
15 y con respecto al SEVRI (*Sistema Específico de Valoración de Riesgo*), al Proceso de Asuntos Jurídicos
16 se le estableció que tenía que crear un procedimiento a lo interno que tenía que estar vinculado con el
17 reglamento; el procedimiento se realizó y está avalado por gestión de calidad, sin embargo hay que hacer
18 como un cruce entre los dos reglamentos y esto hay que dejarlo plasmado en el reglamento. Indica que;
19 hoy iniciaron las gestiones ante Gestión de Calidad para actualizar el procedimiento y ajustarlo a estas
20 recomendaciones que realiza la Contraloría. El asesor comenta que; sostuvo una conversación con una
21 funcionaria de la CGR, y le explicó la situación, que el trámite ante el Concejo lleva más tiempo porque
22 tiene que ingresar a la Comisión de Asuntos de Jurídicos. Ellos están trabajando en la reforma de ciertos
23 puntos que hay que mejorar para tener satisfechos y cumplidos los requerimientos que hace la
24 Contraloría. También indica que; hoy en la tarde llegó un documento de la CGR en el cual se da por
25 satisfecha y acreditó que la Municipalidad cumplió con lo requerido en el informe, ya que de tres puntos
26 ya se cumplió con uno. El asesor indica que; el Concejo Municipal tiene que aprobar la reforma que la
27 Administración tiene que hacer para dar por cumplido lo solicitado por la CGR. El departamento de
28 Asuntos Jurídicos estaría presentando las reformas en un corto plazo y reitera que lo que se realizará es
29 una mejora al reglamento.
30
31 El Presidente Municipal agradece la respuesta y comenta que él prefiere este análisis puntilloso por parte
32 de la Contraloría General de la República y de hecho la semana siguiente que él asumiera el cargo de
33 Presidente Municipal, le consultó al Asesor Legal sobre este tema y él le contestó que la CGR no emite
34 un oficio si está completamente satisfecha; si la misma tiene una aclaración o subsanación emitirá un
35 documento puntualizado con los detalles que necesita que se mejore y en efecto así se dio.
36
37 El asesor Legal Carlos Herrera Fuentes, indica que va a leer el oficio que ingresó el día de hoy de parte
38 de la Contraloría General de la República.
39
40 Se procede con la lectura de una parte del documento.
41
42 *“Oficio 13606 del 18 de agosto de 2022, DFOE-SEM-1216, dirigido al señor Alcalde Municipal.*
43 *Estimado señor,*
44

1 *Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.8 del informe DFOE-*
2 *LOC-IF-00007-2021, emitido por la Contraloría General de la República.*

3

4 *Para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos comunicarle que como resultado del*
5 *análisis efectuado a la información remitida por esa institución, y conforme al alcance establecido en*
6 *lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la mejora pública determinó*
7 *que esa Municipalidad cumplió razonablemente la disposición 4.8 contenida en el informe DFOE-LOC-*
8 *IF-00007-2021, sobre el proceso de adquisición de terrenos en la Municipalidad de Escazú.*

9

10 *En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dicha*
11 *disposición, y se comunica a esa Alcaldía, que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más*
12 *información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo*
13 *anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre*
14 *lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda*
15 *Pública.*

16

17 *Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que compete a esa Alcaldía, de velar porque se*
18 *continúen implementando lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento de adquisición de terrenos de*
19 *la Municipalidad de Escazú, así como lo establecido en la circular N° CIR-ACH/0013-2022, del 03 de*
20 *febrero de 2022. Además, tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se*
21 *repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre”.*

22

23 *Atentamente:*

24

25 *Lic. Carlos Morales Inga. Cintya Jiménez Gómez*
26 *Gerente de Área Asistente Técnica*

27

28 El Presidente Municipal, le agradece al asesor Carlos Herrera por la lectura del documento y comenta
29 que es solo cuestión de tiempo tener las subsanaciones y tener el oficio homólogo de las otras
30 disposiciones y expresa que se siente satisfecho con cerrar el tema, de tener el Reglamento de
31 Adquisición de Terrenos completamente revisado, avalado y subsanado por la Contraloría.

32

33 El Presidente Municipal consulta si alguien desea realizar algún comentario.

34

35 Nadie solicitó el uso de la palabra

36

37 Se cierra la sesión al ser las veintiuna horas con cincuenta y seis minutos.

38

39

40

41

42 ***José Pablo Cartín Hernández***
43 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

44 ***hecho por: agmr***